

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.

Por medio de la presente, y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle LA NO

GENERACIÓN de la información, en el apartado de hipervínculo del archivo de Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de del Estado Archivos de San Potosí. Inventarios Documentales, ya que el sujeto obligado no realizó ningún concurso para ocupar algún puesto en el periodo que se informa, en su caso del Formato 84IA, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción XIII, 60, 61 Y 151, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI, que establece la obligación de entregar la información que obra en poder de los entes obligatorios.